

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2979

DESDE SAN SEBASTIAN

Congreso de Pediatría.—El domingo, 2 del corriente, se inauguró con grande solemnidad, en el teatro Victoria Eugenia, el Congreso Nacional de Pediatría.

Habló el gobernador civil, señor marqués de Linares, en nombre del Gobierno; el secretario del Congreso, señor Garrido Sestache, leyó una Memoria sobre los trabajos realizados; el doctor González Alvarez hizo una documentada historia de la ciencia de la Pediatría, y hablaron después los señores Martínez Vargas, Arquellada, alcalde de San Sebastián, Sánchez Guerra y el capitán general, que en nombre del Rey declaró abierto el Congreso.

En la noche del mismo día se celebró en el Ayuntamiento la recepción de honor de los congresistas, con un «uncho» admirablemente servido.

Día 3.—El Congreso se divide en seis secciones: 1.ª, higiene y alimentación del niño; 2.ª, medicina infantil; 3.ª, cirugía infantil; 4.ª, cirugía ortopédica; 5.ª, pedagogía infantil, y 6.ª, protección a la infancia. Todas ellas son muy interesantes, pero lo son más las dos últimas para nosotros, y a ellas hemos de dar la preferencia: los últimos serán los primeros.

Preside la sección de Pedagogía el doctor Eleizegui.

Los señores Muñohierro y Cirajas presentan una ponencia muy interesante acerca de la Inspección médicoescolar, sobre la que hablan varios congresistas.

El doctor Oscar Piñerúa hace una brillante exposición acerca de los juegos de los niños y da orientaciones prácticas en este sentido.

Es de todas las secciones del Congreso la más concurrida, la más animada, hallándose al lado de los médicos muchos Maestros y Profesores de Escuelas Normales. Alma de la sección es el secretario, el reputadísimo Maestro de San Sebastián, D. Enrique Martín.

En la sección de Protección a la infancia preside D. Víctor Pradera; hubo grande animación, y tomaron parte en la discusión de temas muchos congresistas.

El señor Pradera dió más tarde una hermosa conferencia en el Paraninfo del Instituto acerca de la «Protección social del niño». Su discurso, lleno de doctrina, fué muy aplaudido.

Día 4.—El doctor Pulido, por ausencia del doctor Ferrán, leyó una conferencia que éste tenía anunciada con el título de «Mortalidad infantil en sus relaciones con las manifestaciones protuberculosas y tuberculosas de los niños». El trabajo del doctor Ferrán está lleno de ciencia, de experiencia, de datos interesantísimos.

El doctor Pulido leyó la conferencia con grande entusiasmo y con mucha claridad, y elogió por su parte los descubrimientos de las vacunas anticoléricas, antitíficas y antituberculosas. Esta última vacuna, llamada «Alfa» ha sido declarada obligatoria para los niños en la República Argentina, como medida profiláctica contra la tuberculosis.

La sección de Pedagogía ha estado muy concurrida, notándose la presencia de muchos Maestros.

El doctor Eleizegui expresó su satisfacción por haber asociado a los Maestros a este Congreso, y el acierto de la

medida lo prueba el gran número de Profesores que han acudido y hacen esta sección la más animada del Congreso. Cree que en materia educativa no pueden separarse el médico y el Maestro. Proclama el haber pasado felizmente a la historia la Pedagogía especulativa, habiendo dado paso a otra que es individualista y basada en la observación y la experiencia.

La obra educativa cree que debe ser realizada por médicos y Maestros unidos, pero sin superioridad de uno sobre otro, es decir, obrando cada uno en su propio campo.

Referente a la educación física, censuró el que sólo exista en caricatura y que se dé en locales cerrados.

Muchos de los males existentes en la educación, añade, son debidos sin duda a la falta de capacidad de los ministros de Instrucción pública, cuyo cargo consideran como de entrada en el Gobierno, cuando es el más difícil y en él va vinculado el porvenir de la patria.

El discurso del señor Eleizegui fué calurosamente aplaudido.

También ha llamado mucho la atención una conferencia del doctor Cavenget sobre los trastornos en la nutrición de los lactantes.

Por la tarde se proyectó una cinta cinematográfica del Sanatorio de Pedrosa, dirigido por el señor Morales, que entretuvo muy agradablemente a los congresistas.

Día 5.—El doctor Pastor leyó un hermoso trabajo sobre las Juntas de Protección a la infancia, refiriéndose muy especialmente a la de San Sebastián.

Entre las conclusiones figuran estas dos: 1.^a, que no se preste asistencia facultativa económica más que a las familias que cumplan su obligación moral y legal de llevar sus niños a Escuelas públicas o privadas todo el tiempo de su edad escolar; 2.^a, que se prohíba la entrada en espectáculos cinematográficos y asistencia a bailes públicos a niños menores de diez años.

La sección de Pedagogía infantil fué, como todos los días, la más concurrida y la más animada en las discusiones. La señorita Ingelmo presentó una gráfica y leyó un trabajo sobre observaciones particulares realizadas por ella misma en las Escuelas de Madrid, de donde se deduce que el número de los niños atrasados va creciendo a medida que se mar-

cha del centro a la periferia, y, por consiguiente, que en las afueras es donde más se necesitan las Escuelas. Contestaron los señores Rodríguez de la Mata y González (D. Anselmo).

Leyó otro trabajo muy interesante sobre hechos realizados en su propia Escuela el Maestro de San Sebastián, don Enrique Martín, en que se acredita de educador peritísimo y celoso del cumplimiento de su elevada misión.

Las observaciones que se le hicieron vinieron a corroborar más aún el mérito de su labor.

En esta sección se han leído y discutido también los siguientes trabajos:

«Nuestras Escuelas de párvulos», por doña Matilde García del Real, trabajo escrito con singular competencia, en que se estudia el estado actual y se pide la creación de nuevas Escuelas de párvulos, y la formación de Maestras especiales para dirigir las. Contestó el señor Rodríguez de la Mata con observaciones oportunas.

«Inspección médicoescolar en Madrid», trabajo presentado por los doctores Muñozerro, Cirajas y Sáinz de los Terresos. El trabajo es minucioso y completo. En la discusión tomaron parte don Anselmo González y las señoritas Soriano, La Rigada y García del Real.

«Valor futuro de la educación física», por D. Ramón Sánchez, con observaciones muy atinadas sobre el mejoramiento de la raza y mirando al porvenir.

«El tracoma y la Escuela», por la doctora doña Elisa Soriano, que fué muy aplaudida.

Y «Perfiles psicológicos obtenidos por el método de Vermeulen», por D. Anselmo González.

Si el señor González no tuviera ya tan bien acreditada su competencia en este linaje de estudios, bastaría este trabajo para darle reputación meritísima. Lo mismo en la exposición del trabajo que en la contestación a las observaciones, el señor González (D. Anselmo) ha mostrado sus grandes conocimientos, sus decididas aficiones y rara erudición en la materia.

Muy alabado por los técnicos ha sido el trabajo leído por el doctor Decré acerca de «Las parálisis obstétricas en los niños y su tratamiento». Se promovió una discusión de altura, en la que tomaron parte los doctores Blanc y Fortacín, Vargas, Salaverría, Nogueras y

Juaristi. Contestó el doctor Decref, acreditando una vez más su competencia, su firmeza de ideas y su facilidad de palabra.

Día 6.—En la sección de Protección a la infancia se discutieron trabajos relativos a los siguientes asuntos:

«Las cantinas y roperos escolares», por doña Matilde García del Real.

«La lactancia en fábricas y talleres», por los doctores Frías Roiz de Reus y Mariano Larruy, de Valencia.

«La colonia escolar como fuente de vida para el niño», por el doctor Masip, de Madrid.

«El sanatorio marítimo de Gorliz», por el doctor Arrinaga.

También en la sección de Pedagogía infantil se discutieron:

«La educación intelectual y profesional de los anormales del aparato locomotor, por el doctor Decref.

«Observaciones sobre las Escuelas prácticas graduadas de las Normales», por D. Luis Amorena.

«El fichado de los alumnos de Normales», por la señorita Encarnación de la Rigada.

«Nuevas aplicaciones de los reactivos de Binet y Simón», por D. Anselmo González.

Todos estos trabajos fueron muy aplaudidos, y es lástima que la índole del periódico no nos permita hacer una reseña particular de cada uno de ellos.

Finalmente, en el Paraninfo del Instituto, dió una hermosa conferencia el doctor Pérez Bueno sobre «Derecho del niño al hogar».

Con facilidad envidiable de palabra desarrolló su tema, esmaltando el discurso de pensamientos nobles y bellezas literarias, que en distintas ocasiones se interrumpieron con ruidosos aplausos.

También dió por la tarde otra brillante conferencia el doctor González Alvarez sobre «La marcha patológica de los niños», que fué muy celebrada y aplaudida.

«La colonia escolar como fuente de salud», por doña Matilde García del Real.

Día 7.—A primera hora se discutieron en las secciones algunos trabajos pendientes; más tarde se celebró la sesión de clausura presidida por el Ministro de Instrucción pública, leyéndose las conclusiones, acordando que el próximo Congreso de Pediatría se celebre dentro de dos años en Zaragoza, y pronunciándose elocuentes discursos que pusieron digno remate al Congreso.

En resumen, el Congreso de Pediatría de San Sebastián ha sido un éxito; el número de congresistas, lo interesante de los temas, lo animado de las discusiones, los obsequios dispensados, todo ello ha contribuido a dar realce a este Congreso, honroso para San Sebastián y utilísimo para la ciencia española.—S.

IMPORTANTE

A ruego de numerosos abonados que no han podido coleccionar la novela *Levántate y anda*, al objeto de que puedan poseerla *completamente gratis*, durante el mes de septiembre regirá la siguiente combinación de 21 pesetas.

Un año de suscripción a EL MAGISTERIO ESPAÑOL.	20,00
Un <i>Manual del Maestro</i> , por Ascarza.	3,50
Un <i>Anuario de la Escuela</i> , 1923-24.	3,00
Un <i>Entre montañas</i> , por J. A. Onieva.	5,00
Un <i>Levántate y anda</i> , por R. P. Pérez.	5,00

Total, pesetas. 36,50

Y 20 números para el sorteo de la Lotería de Navidad.

LECTURAS

LAS HUMANIDADES MANUALES

El cuarto grado de la escuela primaria, por A. G. Christiaens.—Traducción de Dionisio Correas.

La clásica división de la enseñanza en tres grados: enseñanza primaria, segunda enseñanza y enseñanza superior, no corresponde, no puede corresponder ya a una realidad pedagógica y social. La misma simplísima enumeración advierte que se trata de una educación parciañ en el contenido y en la finalidad, ya que sólo conviene e interesa a quienes puedan realizar el amplio viaje en tres etapas que el Estado les ofrece, y hallar a su término oportunidad fácil o problemática para el ejercicio de las llamadas profesiones liberales.

¿Y los demás? ¿Y la muchedumbre de muchachos que «hacen» apresuradamente su Escuela primaria para buscar luego un medio de vida en las mil direcciones de ésta? ¿Y estas mismas diversas actividades, interesantes y provechosas?

La sociedad, en los países más adelantados, no podía despreocuparse de aquella clientela y de esta demanda. De ahí el ensanchamiento creciente de la educación popular, una de cuyas manifestaciones es el «cuarto grado» de la Escuela primaria, que busca, como acertadamente dice Dionisio Correas en la nota preliminar del hermoso folleto que ofrece en cuidada traducción, «una preparación general, teórica y práctica, utilizable para el ejercicio de una serie de profesiones, para las que se requiere análogos conocimientos, al mismo tiempo que acometer la resolución de problemas tan esenciales para el porvenir de la juventud obrera como son los de la orientación profesional y la determinación de las aptitudes del alumno».

El propósito envolvía no pequeñas dificultades en su realización, no siendo la menor la grave tendencia a caer dentro de un tipo de Escuela esencialmente profesional. Con ello se hubiera desnaturalizado en absoluto la finalidad de

la nueva institución, antes que nada respetuosa para la verdadera vocación del alumno. Mas ¿cómo descubrir ésta en una edad en que las aptitudes sólo comienzan a dibujarse?

Por otra parte, se corre el riesgo de desvalorar para siempre una vida, orientándola en una dirección dada, y esto lo mismo en el caso del obrero que del hijo de familia acomodada. Para evitarlo, M. Christiaens quiere dedicar al alumno una observación suficiente, y establecer «un primer año de estudios con programa común, muy amplio, y en el que los métodos empleados no sean exclusivos; y esto para todas las Escuelas primarias superiores, cualquiera que sea la tendencia adoptada en el plan de estudios. Entonces se podrá discernir con mayores elementos de juicio acerca del camino que conviene siga el niño».

Decidido esto, admitida en este caso la conveniencia de que el niño siga una dirección manual, todavía se presentan una serie de problemas que las Escuelas de cuarto grado y más concretamente la Escuela de Saint Gilles, en la agrupación de Bruselas, ha sabido resolver por el esfuerzo inteligente de su primer director, M. V. Devogel. Su programa, expuesto al inaugurarse los nuevos, espléndidos locales de la importante institución, era claro y certero: «Crear para la clase obrera un organismo donde sus hijos puedan recibir una educación general preparatoria para todos los oficios; establecer una Escuela en la que los hijos del pueblo y de la pequeña burguesía, que no quieran seguir las carreras administrativas, ni ser empleados ni comisionistas, recibiesen una instrucción manual netamente caracterizada; fundar un establecimiento en el que, en una palabra, el hijo del obrero que quiera seguir siendo obrero, deseoso de lanzarse en lo que llamaríamos la carrera manual, mediante un desenvolvimiento integral, pudiese prepararse para su función social futura...»

La Escuela de Saint Gilles fué desde

330	San Lorenzo (Barco de Avila a 3 km.)	1	1	1	1	Est. Guijuelo, a 40 km.; carr. de Piedrahita al Barco; médec.
180	Vallehondo	1	1	1	1	A 2 km. de San Lorenzo.
820	San Martín de la Vega (Piedrahita a 22 km.)	1	1	1	1	Est. Avila, a 50 km.; méd.
419	San Martín del Pimpollar (Piedrahita a 33 kilómetros)	1	1	1	1	Est. Avila, a 49,5 km.; carr. de Avila a Arenas de San Pedro, con aut.; méd.
202	Navalsauz	1	1	1	1	A 5,5 km. de San Martín del Pimpollar; méd.
534	San Miguel de Corneja (Piedrahita a 3,5 km.)	1	1	1	1	Est. Avila, a 54 km.; carr. de Sorihuela a Avila, aut.; méd.
1057	San Miguel de Serrazuela (Piedrahita a 22 kilómetros)	1	1	1	1	Est. Peñaranda de Bracamonte, a 27 km.; méd.; farm.
257	San Pascual (Arévalo a 22 km.)	1	1	1	1	Est. Sanchidrián, a 13 km.; méd
357	San Pedro del Arroyo (Avila a 24 km.)	1	1	1	1	Est. Avila, a 24 km.; méd.; g. p.
127	Morañuela	1	1	1	1	A 2,4 km. de San Pedro del Arroyo.
307	San Vicente de Arévalo (Arévalo a 12 km.)	1	1	1	1	Est. ferr. Arévalo, 12 km.
902	Sanchidrián (Arévalo a 22 km.)	1	1	1	1	Est. propia; carr. de Madrid a La Coruña; farm.; mé-dico; telg.
383	Sanchorreja (Avila a 18 km.)	1	1	1	1	Est. ferr. Avila, a 18 km.; méd.
761	Santa Cruz de Pinares (Cebrosos a 17 km.)	1	1	1	1	Est. ferr. Navalgrande, a 8 km.; méd.
853	Santa Cruz del Valle (Arenas de San Pedro a 11 km.)	1	1	1	1	Est. ferr. Talavera de la Reina, a 40 km.; méd.; farm.
170	Santa Lucía (Barco de Avila a 5,5 km.)	1	1	1	1	Est. ferr. Béjar, a 23 km.; méd
267	Santa María del Arroyo (Avila a 22 km.)	1	1	1	1	Est. ferr. Avila, a 22 km.
1540	Santa María de Berrocal (Piedrahita, a 7 k.)	1	1	1	1	Est. ferr. Guijuelo, a 18 km.; farm., méd.
52	Santa María de los Caballeros (Barco de Avila a 7 km.)	1	1	1	1	A 1,7 km. de Collado (El); est. ferr. Béjar, a 32 km.; carretera de Piedrahita al Barco; farm., méd.
277	Carrascalejo	1	1	1	1	A 3,7 ídem íd
233	El Collado	1	1	1	1	A 3,7 ídem íd.
96	Los Cuartos	1	1	1	1	A 2 km. de Navalmahillo; est. ferr. Avila, a 63 km., con auto; carr. de Piedrahita a Barco de Avila; méd.
129	Santiago del Collado (Piedrahita a 4 km.)	1	1	1	1	A 3,2 ídem íd.
212	Lastra (La)	1	1	1	1	Est. ferr. Velayos, a 3 km.; carr a Avila y a Arévalo.
357	Navalmahillo	1	1	1	1	Est. ferr. Avila, a 22 km.; farm., méd.
295	Santo Domingo de Posadas (Avila a 19 km.)	1	1	1	1	Est. Avila, a 7 kilómetros; carretera de Avila a Béjar, con automóvil.
310	Santo Tomé de Zabarcos (Avila a 22 km.)	1	1	1	1	Est. ferr. Avila, a 42 km.; méd.
986	Serrada (La) (Avila a 7 km.)	1	1	1	1	Est. ferr. Avila, a 25 km.; méd.
195	Serranillos (Arenas de San Pedro a 26 km.)	1	1	1	1	Est. ferr. Arévalo, a 9 km.; méd.
404	Sigeres (Avila a 25 km.)	1	1	1	1	Est. Béjar, a 22 km., con carruaje; méd.
512	Sinlabajos (Arévalo a 9 km.)	1	1	1	1	
	Soñana de Béjar (Barco de Avila a 11 km.)	1	1	1	1	
	Los Narros	1	1	1	1	

Solana de Ríoalmar (Piedrahita a 40 km.)	627	1			1	Est. Peñaranda de Bracamonte, a 25 kilómetros; farm., médico.
Solosancho (Avila a 20 km.)	618	1			1	Est. Avila, a 20 km.; carr. de Avila a Arenas de S. Pedro; méd., farm.; g. p.
Sotalbo (Avila a 19 km.)	342	1			1	Est. Ávila, a 19 km.
Sotillo de la Adrada (Cebreros a 28 km.)	2365	1			1	Est. Almorox, a 24 km.; carr. de Madrid a Villa del Prado; farm., méd.; telf., telg.
Tiemblo (El) (Cebreros)	2895	1			1	Est. Navalperal, a 28 km. méd., farm.; telg., telf.
Tiñosillos (Arévalo a 16 km.)	281					Est. Adanero, a 11 km.
Tolbaños (Avila a 15 km.)	225		1			Est. Mingorría, a 5 km.; méd
Escalonilla			1			
Saonil de Votoya			1			
Venta de San Vicente (La)	29				1	A 1,4 km. de Tolbaños.
Tornellas (Barco de Avila a 8 km.)	166				1	A 0,9 km. de Navamures; Béjar a 22 km.; méd.
Navamures						
Tornadizos de Avila (Avila a 7,5 km.)	527	1			1	Est. Guimorcondo (apud.), a 2,5 km.; carr. de Avila a Toledo; méd.
Torre (La) (Avila a 24 km.)	370					Est. Avila, a 24 km.; carr. de Avila a Béjar; g. p.
Senarena						
Tórtoles (Piedrahita a 14 km.)	542	1			1	Est. Avila, a 54 km.; méd.
Tremedal (Barco de Avila a 11 km.)	280					Est. Béjar, a 18 km.
Umbrias (Barco de Avila a 7 km.)	168				1	A 1 km. de Casas de Abad; est. Béjar, a 30 km.
Retuerta	142					A 2,5 ídem íd.
Urraca Miguel (Avila a 17 km.)	410					Est. Navalgrande (apud.), a 8 km.; carr. de Madrid a Avila; médico.
Vadillo de la Sierra (Piedrahita a 22 km.)	1396	1			1	Est. Avila, a 38,5 km.; carr. a Villatoro; méd.
Valdecasa (Avila a 27 km.)	156					A 3 km. de Pasarilla de Rebolgar; est. Avila, a 27 km.
Pasarilla de Rebolgar	174					
Valdemolinos (Piedrahita a 10 km.)	198				1	Est. Guijuelo, a 28 km.; carr. de Sorihuela a Avila; médico.
Navahermosa del Mirón	163				1	A 2,6 km. de Valdemolinos.
Vega de Santa María (Avila a 22 km.)	417					Est. Velayos, a 4 km.
Velayos (Avila a 2 km.)	954	1			1	Est. propia; farm., méd.; g. p., telg.
Vicolozano (Avila a 19,5 km.)	67					A 0,7 km. de Brieva; est. Avila, a 6 km.; carr. de Avila a Madrid.
Villafior (Avila, a 19,5 km.)	413					Est. Avila, a 19,5 km.; méd.
Villafranca de la Sierra (Piedrahita, a 10 k.)	898	1			1	Est. Avila, a 47 km.; farm.; telg., telf.
Villanueva del Aceral (Arévalo a 11 km.)	397					Est. Arévalo, a 11 km.; carr. de Arévalo a Madrigal; méd.
Villanueva del Campillo (Piedrahita, a 19 k.)	1145	1			1	Est. Avila, a 44 km.; méd.
Villanueva de Gómez (Arévalo a 22 km.)	545	1				Est. Sanchidrián, a 10 km.; méd.
Villar de Corneja (Piedrahita a 10 km.)	295				1	Est. Guijuelo, a 20 km.; carr. de Avila a Béjar; méd.
Villarejo del Valle (Arenas S. Pedro, 14 k.)	1001	1			1	Est. Talavera de la Reina, a 45 km.; carr. de Avila a Talavera de la Reina; méd.

BADAJOS

AYUNTAMIENTOS Y SUS AGREGADOS	Habitantes	Maestros			Maestras			OBSERVACIONES	
		G	U	M	G	U	M		
Acedera (Puebla de Alcocer, a 30 km.)...	145							1	Est. Villanueva de la Serena, a 24 km.; carr. de Villanueva de la Serena a Guadalupe; méd.; farm.
Aceuchal (Almendrales, a 8 km.)...	4470							2	Est. Almendrales, a 8 km.; carr. de Sta. Marta a Alange; méd.; farm.; g. p.
Ahillones (Llerena, a 15 km.)...	3233	1						1	Est. Casas y Reina, a 11 km.; méd.; farm.
Alange (Mérida, a 17 km.)...	2002	1						1	Est. propia, a 7 km.; g. p.; méd.; farm.
Albuera (La) (Badajoz, a 23 km.)...	1006	1						1	Est. Badajoz, a 23 km.; carr. a Fregenal de la Sierra, con automóvil; méd.; g. p.
Alburquerque (Cab. part.)...	10005	4						4	Est. San Vicente de Alcántara, a 23 km.; telg., telf., giro postal; méd.; farm.
Alconchel (Olivenza, a 20 km.)...	3338	2						2	Est. Badajoz, a 40 km.; con aut.; carr. a Badajoz; g. p., médico, farm.
Alconera (Zafra, a 7 km.)...	1118	1						1	Est. Zafra, a 7 km.; carr. de Cáceres a San Juan del Puerto; méd.; farm.
Aljucen (Mérida, a 15 km.)...	483							1	Est. propia; carr. de S. Juan del Puerto a Cáceres; telégrafo, g. p.; méd.
Almendral (Olivenza, a 28 km.)...	3509	2						2	Est. Badajoz, a 34 km.; carr. de Badajoz a Fregenal de la Sierra; telg., g. p.; méd.; farm.
Almendrales (Cab. part.)...	13302	5						6	Est. propia; carr. a San Juan del Puerto; telg., telf., giro postal; méd.; farm.
Arroyo de S. Serván (Mérida, a 12 km.)...	2119	1						1	Est. Garrovillas, a 5 km.; carr. de Madrid a Portugal; médico, farm.
Atalaya (Fuente de Cantos, a 16 km.)...	586	1						1	Est. Medina de las Torres, a 6 km.; farm.
Arzuaga (Llerena, a 28 km.)...	13718	4						4	Est. propia, a un km.; g. p.; telg.; méd.; farm.
Cardenosa...	247							1	A 7 km. de Arzuaga; g. p.
Badajoz (Cab. part.)...	27417	2-12						2-12	Est. propia; telg., telf., g. p.; méd.; farm.
Barcarrota (Jerez de los Caballeros)...	6671	4						4	Est. Badajoz, a 47 km.; carr. a Badajoz, con aut.; médico, farm.; telg.
Baterno (Puebla de Alcocer, a 28 km.)...	452							1	Est. Chillón, a 30 km.; méd.
Benquerencia (Castuera, a 5 km.)...	1023	1						1	Est. Castuera, a 5 km.; méd.
Helechales...	962	1						1	A 10 km. de Benquerencia; méd.
Nava (La)...	811							1	A 8 idem id.
Berlanga (Llerena, a 18 km.)...	5283	2						2	Est. propia; g. p.; méd.; farm.
Bienvenida (Fuente de Cantos, a 10 km.)...	4814	3						3	Est. propia; carr. de Bienvenida a Cumbres; telg., telf.; médico, farm. Una de maestros y otra de maestras son auxiliares.

el primer día lo que sus creadores *monsieurs Morichar y Devogel* quisieron que fuese: un taller de humanidades manuales, donde se atiende a la preparación integral del futuro obrero— simple trabajador, perito o capataz— de un modo educativo, formativo, en vista de una amplia concepción del trabajo manual fundamental y primario.

LUIS SANTULLANO

Asociaciones de Maestros

Federación católica de Maestros.—Colegio de «La Sagrada Familia» para huérfanos del Profesorado. Clasificación de solicitudes con arreglo a la Base 11 de los Estatutos.

A

1. Trigo y García (Petra), diez años, huérfana de madre Maestra y padre no Maestro. Tres hermanos más a cargo de su abuelo. Total, cuatro. Salamanca.

2. Jiménez y Rodríguez (Remedios), huérfana de padre y madre Maestros. Modesta pensión por el Estado. Jerez de la Frontera (Cádiz).

B

3. Matas y Torrijos (Domingo), catorce años, huérfano de oficial de Sección administrativa. Siete hermanos más. Total, ocho. Cuenca.

4. Campos y García (Julián), catorce años, sin pensión. Campos y García (José), doce años. Seis hermanos más, en total, ocho. Elche de la Sierra (Albacete).

5. Vázquez y Díaz (Manuela Ester), doce años, sin pensión. Cinco hermanos más. Total, seis. Barbadeño. Sarria (Lugo).

6. Castro y Miguel (Adolfo), cinco años, sin pensión. Cuatro hermanos más. Total, cinco. Granja de Granadilla (Cáceres).

7. Cabrerizo y Cámara (Clinio), catorce años, sin pensión. Tres hermanos más. Total cuatro. Madrid.

8. Priego y Roldán (Federico), trece años. Tres hermanos más. Total cuatro. Galinduste (Salamanca).

9. Graña y Muñoz (María Cruz), diez años. Tres hermanos más. Total, cuatro. Turégano (Segovia).

10. Montoya y Montoya (Agustina), diez años. Tres hermanos más. Total, cuatro. Lanciego (Alava).

11. Alvarez y Tajahuerce (Elías), once años. Dos hermanos más. Total, tres. Osona (Soria).

12. Montón y Valdecantos (Milagros), diez años. Dos hermanos más de nueve y ocho años. Total, tres. Vitoria.

13. Nieto y Polo (X), nueve años. Dos hermanos más. Total, tres. Guadalajara.

14. Martín y Málaga (Baldomero), diez y seis años. Pasa de la edad de admisión, según la Base 13. Dos hermanos más de ocho y seis años. Total, tres. Alberca (Salamanca).

15. Cañas y Amor (Adela), siete años. Un hermano más. Total, dos. Cuenca.

16. Fernández y Conde (Aurea), trece años. Madre incluida en el padrón de pobres de solemnidad. Villafrechós (Valladolid).

17. Rodrigo y García (Julián), catorce años. Alcubilla de Avellaneda (Soria).

18. García y Andrade (Manuel), once años. A cargo de un tío Maestro. Cabaná (Coruña).

19. Fernández y Fernández (Antonio), ocho años. Vigaño. Concejo de Grado. (Oviedo).

Todos los solicitantes que van relacionados en este grupo B se entiende, aunque no se indique, la falta de pensión u otro medio seguro de vida.

CONTINUA EL GRUPO B

20. González y López (José), once años, huérfano de Profesor de la Normal de Orense. Tres hermanos más. Total, cuatro. Expediente de pensión en curso, probablemente resuelto a la fecha. Orense.

21. Fuente y Díaz (Juan de la), nueve años. Seis hermanos más. Total, siete. Pensión particular de 365 pesetas y una pequeña casa. Huerta de Valdecarábanos (Toledo).

22. Cózar y García (Antonio), diez años, huérfano de catedrático del Instituto de Almería. Cuatro hermanos más de siete años hasta diez y seis. Total, cinco. Exigua pensión. Baeza (Jaén).

23. Rubianes y Ayllón (Modesto), nueve años. Cinco hermanos más. Total, seis. Pensión de 450 pesetas. Cuenca.

24. Muñoz y Lázaro (Abelardo), trece años. Seis hermanos más. Total, sie-

to. Pensión de 1.000 pesetas. Buenache de Alarcón (Cuenca).

25. Blasco Santurde (José Luis), trece años. Su hermano Jesús, once. Madre Maestra con cuarenta y nueve años, corto sueldo. Cuatro hermanos más. Total, seis. Hijos de Maestros de las Escuelas de Madrid, fallecido sin dejar pensión. Cenicientos (Madrid).

26. Rodríguez Falcó (Pedro), doce años. Madre Maestra municipal con 750 pesetas. Cullera (Valencia).

27. Gómez Avila (Concepción), diez y seis años; pasa de la edad de admisión, según la Base 13. Madre Maestra con 2.000 pesetas. Tres hermanos más, de catorce, trece y doce años. Total, cuatro. El Vellón (Madrid).

28. Gonzalo y Pascual (X), nueve años. Madre Maestra con 3.000 pesetas. Cuatro hermanos más. Total, cinco. Horta de San Juan (Tarragona).

29. Moreno y Calavia (Mario), nueve años. Madre Maestra con 2.000 pesetas. Tres hermanos más. Total, cuatro. Guijosa (Guadalajara).

30. Alba y Oviedo (Isaías), once años. Madre Maestra con 2.000 pesetas. Dos hermanos más. Total, tres. Barbarda (Avila).

31. Crisóstomo y Martín (Carmen), catorce años. Madre Maestra con 2.000 pesetas de sueldo y una pensión de 460. Dos hermanos más. Total, tres. El Barraco (Avila).

32. Diego Cantín (Fermín de), de catorce años. Madre Maestra con 2.000 pesetas. Un hermano más. Total, dos. Setiles (Guadalajara).

33. Dilla y Valle (Rogelio), trece años. Madre Maestra con 3.000 pesetas. Dos hermanos más, menores. Total, tres. Mondéjar (Guadalajara).

34. Pariente y Fernández (Marina). Madre Maestra. No indica sueldo de ésta ni edad de aquélla. Campo de Criptana (Ciudad Real).

C

35. Pérez y Gutiérrez (Rosario), trece años. Sin pensión. Espinosa de los Monteros (Burgos).

36. Recuero Mateo (Desiderio), catorce años. Huérfano de madre, sin más datos. Ruguilla (Guadalajara).

37. Lagares y Coronel (Juan Manuel), quince años. Pasa de la edad de admisión, según la Base 13. Pensión co-

rrespondiente al sueldo de 3.500 pesetas. Padre propietario. Dos hermanos más. Total, tres. Almonte (Huelva).

38. Sanz y Camarillo (Arsenio), trece años. Padre Maestro en Penales, casado en segundas nupcias. Cuatro hermanos más de este matrimonio. Total, cinco. Cursado segundo de Latín en el Seminario, con media beca. Avilá.

Se publica este avance de clasificación en vista de los antecedentes recibidos y para que los interesados reclamen si en algún modo no están conformes con el orden de preferencia establecido, aportando para ello nuevos datos.

Advertencias.—1.^a Tengan en cuenta los solicitantes que para ser admitidos como alumnos, han de figurar como suscriptores del Colegio sus padres, tutores o encargados.

2.^a Igualmente se advierte que para ser suscriptores tienen ante todo que ser federados, es decir, pertenecer o estar inscritos en alguna de nuestras Asociaciones de provincias; y si en la suya no la hay, en «La Enseñanza Católica», de Madrid, a cuyo efecto no tienen sino enviar 0,50 pesetas por la cuota anual.

3.^a Si es admitido en el Colegio algún huérfano que disfrute pensión, ésta le será retenida, en la parte que le corresponda, por el Consejo, y servirá para sufragar, hasta donde alcance, los gastos que origine, devolviéndose a su familia el sobrante si lo hubiere.

GUÍA PRACTICA DEL TRABAJO MANUAL POR D. Ezequiel Solana.

Libro indispensable en toda Escuela donde quieran emplearse estos trabajos, tanto en papel, como en cartón y alambre.

Forma un volumen de 214 páginas.

Ejemplar, 4,00 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS

SECCION OFICIAL

8 AGOSTO.—O.—OPOSICIONES

Relación de aspirantes a plazas del Escalafón del Magisterio nacional primario anunciadas a oposición por Real orden de 3 de julio último, «Gaceta» del 8, que han completado sus expedientes en la forma prevenida con posterioridad a la orden de 1.º del actual, «Gaceta» del 5.

TRIBUNAL DE BARCELONA

Maestros

- 322, D. Angel Fortacín Mirallas.
- 323, Pedro Fibella Escolá.
- 324, Avelino Donato Juliá.
- 325, José Gombau Borrás.
- 326, Arturo Barrés Pascual.
- 327, Ramón Ferrando Solé.
- 328, José Roca Llover.

Maestras

- 316, Doña Francisca Ribas y Castellet.
- 317, Teresa Collado Rodríguez.
- 318, Margarita Grau Gasul.

TRIBUNAL DE GRANADA

Maestros

- 249, D. Daniel Ruiz Robles.
- 250, Rafael Torres Martos.
- 251, Francisco Roche García.
- 252, José Peñalver Villuendas.
- 253, Rafael Ontiveros Guerrero.
- 254, Dionisio Alvarez González.
- 255, Antonio Rodas García.

TRIBUNAL DE MADRID

Maestros

- 552, D. Marcelino Sanz Vizcaíno.
- 553, Tarsilo Fernández del Amo.
- 554, Anselmo Aused Ralug.
- 555, Mariano Husillos García.
- 556, Angel Arenal Gómez.
- 557, Manuel Farrujia Delgado.
- 558, Ramón Delgado García.
- 559, Carlos Ferro Cuervo.
- 560, Lope Marino Lozano.
- 561, Sebastián Gómez Gómez.
- 562, Glorioso Sánchez Olmo.
- 563, Basilio de la Cañada.
- 564, Fernando J. J. Jaén Alvarez.
- 565, Juan Morales Elcheverry.
- 566, Joaquín Miras Agor.
- 567, Mariano Salamanca Robledo.
- 568, Juan Siles Cano.
- 569, Balbino Torreño Feijóo.
- 570, Julio Gelmires Gómez.
- 571, Félix Guijarro Mena.
- 572, Juan Escalonilla Tirado.
- 573, Marciano Hidalgo Bravo.
- 574, Manuel Serrano Escalada.
- 575, Juan Manresa Martínez.

- 576, José Villar Martínez.
- 577, Tomás López Terrón.
- 578, Fernando Martín Ramos.
- 579, Aníbal Rodríguez Pajares.
- 580, Patrocínio Sánchez Téllez; figuró en el de Maestras, número 80.

Maestras

- 513, Doña Adoración Redondo Sanz.
- 514, María A. Royuela Serna.
- 515, María del C. Fernández Martín.
- 516, María Dolores Barrera Alcalde.
- 517, María Jesús Parés y Santacruz.
- 518, Teresa Burguillo y Canto.
- 519, Sofía Lumbreras Martín.
- 520, Rafaela Pérez Aldeguer.
- 521, María del C. Barrio Cristóbal.
- 522, Elisa Sánchez Olivar.
- 523, Josefa Martínez Ramírez.
- 524, Asunción Torres y Pérez.
- 525, María del C. Zanón y Ochoa.
- 526, Pilar Arribas Gómez.
- 527, Angella Sirgodo Martín.
- 528, Carmen García Bertrán.

TRIBUNAL DE MURCIA

Maestros

- 192, D. Plácido Sánchez Ramón.
- 193, Juan Ferrer Blanquer.

Maestras

- 146, Doña Joaquina Catalá Moya.
- 147, María de la E. Marín Escudero.
- 148, Laura Pérez Seguí.
- 149, Carmen Carcía Díaz.

TRIBUNAL DE SANTIAGO

Maestros

- 387, D. Ildefonso J. González Noya.
- 388, Andrés Gómez Legaspi.
- 389, Jesús Pérez Bey.
- 390, Benito López Pérez.
- 391, Manuel Valiña Vila.
- 392, Heliodoro Polo Blanco, figuró en el de Salamanca («Gaceta» del 20).

Maestras

- 364, Doña María J. Ferreiro Carballido.
- 365, Josefa Otero Pombar.
- 366, María de la C. García Villamil.
- 367, Blanca Domínguez Díaz.
- 368, María del C. Paz Fernández.
- 369, Josefa Fernández Mucientes.
- 370, Albina Diz Loiz.

TRIBUNAL DE ZARAGOZA

Maestras

- 352, Doña Carlota E. Crespo Navascués
- 353, María de los D. Escudé Cabré; figuró con el 249 en el de Barcelona.
- 354, Amada Arroyo Casasús; figuró con el 193 de Maestros.—(Gaceta 8 de septiembre).

(Continuará).

CRONICA GENERAL

De Marruecos

«Zona occidental.—Sin novedad.

Zona oriental.—En la posición de Bazbel, el soldado Buenaventura Chinchón hizo fuego contra un bulto que se le acercaba y que no había contestado al alto que le ordenó por cuatro veces, resultando ser el soldado Manuel Nogueras, del batallón de Andalucía, que fué gravemente herido y falleció a los pocos minutos. Comandante militar del Peñón me comunica que en el día de hoy, a primera hora de la mañana, fué hostilizada la plaza, haciendo el enemigo dos disparos de cañón e intenso fuego de fusilería, al que contestó la plaza, donde no ocurrió novedad.»

De provincias

En Oviedo, a la llegada del tren de los Económicos, procedente de Llanes, se vió a dos individuos que echaron a correr por la carretera hacia el vecino pueblo de Calloto tan pronto advirtieron la presencia de una pareja de la Guardia civil. Los guardias notaron la maniobra, y sospechando que se trataba de dos pistoleros, los siguieron. Estos al verse perseguidos por la Guardia civil, hicieron fuego, al que contestaron los guardias, y sin dejar de disparar siguieron huyendo a campo traviesa.

Las detonaciones atrajeron a la Guardia civil del puesto de Calloto, y los pistoleros, al verse acorralados por la Benemérita, se arrojaron al río Lora, y siguieron disparando contra los guardias, quienes, a su vez, repelían la agresión. En la refriega quedó muerto uno de los fugitivos, y el otro, al advertir la pérdida de su compañero, arrojó las pistolas, y se entregó.

Dijo que se llama Manuel Torres Escartín, de veintiún años.

Se extrajo del río el cadáver del otro pistolero, acerca de quien Manuel Torres no dió noticia alguna, pues dijo que no lo conocía, ni siquiera sabía cómo se llamaba.

El detenido fué llevado en un automóvil a la cárcel, y al ser cacheado se le encontró una bomba de mano.

Al pedírsele ampliara su primera de-

claración, dijo que, aunque lo mataran, no haría nuevas manifestaciones.

Se sabe que otros dos pistoleros andan huídos por Lugones, para donde ha salido fuerza de la Guardia civil.

Han sido puestos en libertad los camareros Urbano Vivar, Paulino Calvo, León San José y Sócrates Giraldo, que fueron detenidos como sospechosos de inteligencia con los pistoleros. Continúan en la cárcel, incomunicados, José Alvarez del Bierzo, Luis Arregui Ibarúa, Federico Pérez Rodríguez, Santiago Calleja, Mario López y Concepción Lanza, que arrendó una habitación a los pistoleros.

El sindicalista Paulino Fernández, mozo de café, que proporcionó alojamiento a los atracadores, ha sido detenido en Trubia.

Librería y Papelería de Olegario Zamora

11, Plaza Mayor, 11. Madrid.

Interesa a todos los Maestros públicos y privados no hacer pedidos hasta recibir nuestro catálogo. Se remite gratis, certificado, a quien no lo reciba.

Economía, actividad.—Franquicia gratis

10—6

Catecismo de Ripalda y Astete, cíclicos, a 5 céntimos ejemplar

«Historia Sagrada» en dos grados, a 0,10 y 0,15, respectivamente.—«Catecismo», con ejemplos, cerca de 500 ejemplos, 3,50 pesetas.—Pedidos a esta Administración, enviando para el franqueo certificado 0,40 pesetas por docena.

10—3

OPOSICIONES A ESCUELAS

Nacionales y del Ayuntamiento de Madrid. Preparación completa por competentísimo profesorado. Numerosas plazas obtenidas en las últimas oposiciones. Inmejorable internado para señoritas. Academia de Calderón de la Barca, Abada, número 11, Madrid.

3—2